



DECRETO Nº 1445/24

San Martín de los Andes, 09 AGO 2024

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Secretaría de Servicios Públicos; y,

CONSIDERANDO:

Que, se requiere del servicio de limpieza, retiro ramas y de micro basurales en diferentes barrios de nuestra localidad con maquina Minicargadora Bob Cat, incluye chofer y combustible.

Que, el Sr. GUTIERREZ ROBERTO, dispone de equipos aptos para la ejecución de las tareas descriptas precedentemente.

Que, se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que, se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: VALÍDESE la contratación con el Sr. **GUTIERREZ ROBERTO CUIT Nº20-07365762-9**, por el servicio de limpieza, retiro ramas y de micro basurales desde el Barrio Chacra 4 hasta el Callejón de Torres, con maquina Minicargadora Bob Cat 5220/07 Dominio A1526 incluye chofer y combustible, desde el **12 de junio al 12 de julio de 2024**, por un monto total de **\$ 5.000.000 (pesos cinco millones)**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

eg

Sr Matias D. Fernandez Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de San Martín de los Andes

Téc. Héctor Durán
Secretario de Servicios Públicos
Municipalidad de San Martín de los Andes

D. Carlos Salomón
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes

3055